



## IV. AdmInIstrAcIón LocAL

Cartagena

### **59 Decreto de nombramiento de personal eventual.**

Por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde de fecha diecisiete de noviembre de 2015, se ha procedido al nombramiento del Sr. que a continuación se indica como personal eventual, con especificación de sus retribuciones brutas anuales:

Don Enrique Pérez Abellán, como Secretario del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, y con un total de 32.988,48 €, por retribuciones brutas.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el art.º 104.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Cartagena, 2 de diciembre de 2015.—El Director General de Régimen General e Interior, Cayetano Tornel Cobacho.